

Y, por otro lado, remitirme otra vez a mi comparecencia del día 21 de septiembre, remitirme a la rueda de prensa en la que comparecí junto a la *consellera* Merino, tras el cese del exsubsecretario, y nada más.

Por otro lado, decirle a la señora Andújar que vuelve usted en sus afirmaciones a generar una diferenciación entre mujeres, vuelve a hablar de mujeres de primera y de mujeres de segunda, o sea, a usted le da..., a ustedes les da exactamente igual que una mujer sufra. Es decir, todas las mujeres sufrimos, seamos agredidas por nuestras parejas o exparejas, o seamos agredidas por un desconocido, o incluso, o incluso, y escúcheme bien, y sé de lo que le hablo, seamos agredidos..., agredidas, perdón, por otras mujeres, ya se lo dije en mi primera comparecencia.

Y respecto a la ejemplaridad, y estará usted conmigo, que creo que la ejemplaridad respecto del caso del cese del subsecretario la tuvo mi *conselleria* y la tuvo el Consell, que trató este tema de la manera más rápida y que trató este tema con la mayor confidencialidad y con total rapidez. Se lo reitero, seis horas desde que tuve conocimiento de los hechos.

Muchas gracias.

**El señor presidente:**

Muchas gracias, señora *consellera*.

Señorías, entre comparecencia y comparecencia vamos a suspender, en este caso diez minutos, ¿eh?, y luego volvemos y seguimos con el punto tercero.

*(Se suspén la reunió durant uns minuts)*

**Compareixença de la consellera de Justícia i Interior, senyora Elisa María Núñez Sánchez, per a explicar i informar sobre la gestió portada a terme per la Conselleria en l'incendi de Montixelvo, sol·licitada pel Grup Parlamentari Socialista (RE número 3.790), a la qual s'acumula la sol·licitada pel Grup Parlamentari Compromís per a explicar la gestió de l'incendi forestal de Montixelvo que ha afectat les comarques de la Safor i la Vall d'Albaida així com les retallades en polítiques i personal de prevenció i extinció d'incendis (RE número 3.802), a la qual s'acumula la sol·licitada a petició pròpia per a informar sobre les actuacions portades a terme per l'Agència Valenciana de Seguretat i Resposta a les Emergències en relació amb l'incendi forestal esdevingut a Montixelvo el 2 de novembre de 2023 (RE número 3.941) i a la qual s'acumula la sol·licitada pel Grup Parlamentari Socialista per a informar sobre l'extinció dels incendis forestals de Montixelvo, el Ràfol d'Almúnia i Altea (RE número 10.178)**

**El señor presidente:**

Señorías, reanudamos la sesión con el punto tercero, comparecencia de la *consellera* de Justicia e Interior para explicar

e informar sobre la gestión llevada a cabo por la *conselleria* en el incendio del Montichelvo, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, referencia número 3.790; acumulada a comparecencia de la *consellera* de Justicia e Interior para explicar la gestión del incendio forestal de Montichelvo que ha afectado a las comarcas de la Safor y la Vall d'Albaida, así como los recortes en políticas y personal de prevención y extinción de incendios, solicitada por el Grupo Parlamentario Compromís, referencia número 3.802; acumulada a comparecencia de la *consellera* de Justicia e Interior para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta de las Emergencias en relación con el incendio forestal acontecido en Montichelvo el 2 de noviembre de 2023, solicitada a petición propia, referencia número 3.941. *(Veus)*

La *consellera* tiene la palabra por tiempo indeterminado. Cuando quiera.

**La senyora consellera de Justícia i Interior:**

Señor presidente.

Señorías.

Comparezco de nuevo ante esta comisión a petición propia, así como de los grupos parlamentarios Socialista y Compromís para dar cuenta de las acciones llevadas a cabo para luchar contra el incendio declarado en Montichelvo el pasado 2 de noviembre del 2023 y que afectó a un total de 2.500 hectáreas en la Comunidad Valenciana.

Debo comenzar agradeciendo, en mi propio nombre y en el de todo el Consell, el gran trabajo realizado por los agentes participantes, el servicio de bomberos forestales de la Generalitat Valenciana, el personal de emergencias de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, medios aéreos de la Generalitat, servicio 112 de la Comunidad Valenciana, la unidad de policía nacional adscrita a la Generalitat Valenciana, consorcios provinciales de los bomberos de Alicante, Castellón y Valencia, servicio municipal de bomberos de Alicante y Valencia, Cruz Roja, Unidad Militar de Emergencias, personal de las regiones hermanas de Castilla-La Mancha y Murcia, brigadas de refuerzo de los incendios forestales del Miteco, policía nacional, Guardia Civil, técnicos y agentes medioambientales de la *conselleria* de medio ambiente, unidad técnica y unidades de prevención de la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales, Servicio de Emergencias Sanitarias de la Conselleria de Sanidad, Centro de Gestión y Seguridad Viaria de la Generalitat Valenciana, Cegesev; servicios sociales, voluntarios de protección civil, unidades de protección civil de la Delegación de Gobierno de la Comunidad Valenciana y de las subdelegaciones del gobierno correspondientes, y a la par, también quiero agradecer el esfuerzo, disponibilidad, dedicación y templanza a los alcaldes y representantes municipales de Ador, Aiello de Malferit..., perdón, Aiello de Rugat, Alfauir, Benicolet, Castellonnet de la Conquesta, Lorcha, Llocnou de Sant Jeroni, Montichelvo, Palma de Gandía, Potries, Ráfol de Salem, Rótova, Terrateig y Villalonga.

Y un agradecimiento todavía más fuerte y más afectuoso en especial a los dos bomberos que resultaron heridos, así como

a los vecinos de las poblaciones afectadas que tuvieron que abandonar sus hogares en los momentos de mayor peligro.

A todos ellos les agradezco su apoyo, su labor, su compromiso, ya que, gracias al esfuerzo de todos, no hubo que lamentar desgracias personales.

Señorías, a continuación, realizaré una cronología detallada del incendio para dar cuenta de la situación y de las actuaciones llevadas a cabo en cada momento, cumpliendo así con su solicitud de información.

Respecto a la cronología del incendio, cabe comenzar señalando el fuerte viento de poniente que fue la característica meteorológica, junto a las altas temperaturas, que condicionaron la situación en los días previos al incendio.

La situación de preemergencia frente al riesgo de incendios forestales se situaba en el nivel 3, que significaba la existencia de un riesgo extremo de incendio forestal.

El día 1, es decir, el jueves 2 de noviembre del 2023, el incendio se inicia oficialmente a las 2:08 de la tarde en una zona de mosaico agrícola con pequeños barrancos en el término municipal de Montichelvo. La hora de entrada del incendio al 112 de la Comunidad Valenciana se produjo a las 2:10 de la tarde.

Inicialmente su propagación principal fue hacia el este-nordeste en un escenario de fuertes vientos oeste-sudoeste, que en los momentos más álgidos del incendio llegaron a alcanzar las rachas de viento entre 80 y 106 kilómetros por hora, según Aemet.

El fuego se alimentó de una elevada disponibilidad de combustible más o menos ligero en campos abandonados, de márgenes de cultivo y, también, de la mezcla de cañaveral y vegetación forestal existente en un barranco próximo.

En este sentido, se produjeron varios saltos de fuego desde el inicio que dificultaron las labores de control. Asimismo, los valores meteorológicos registrados en la estación de la Asociación Valenciana de Meteorología, que existe en el municipio de Villalonga en las inmediaciones del incendio, indicaban que la zona se encontraba durante las 24 horas anteriores al inicio del incendio dentro de la ventana del gran incendio forestal, con temperaturas anormalmente altas para la época y humedades bajas, sin recuperaciones nocturnas.

Estas adversas condiciones que se sumaban a la acumulación de días con fuertes vientos secos propiciaron que la propagación fuera extremadamente rápida, debido, como he señalado, a la elevada disponibilidad de combustible.

A las 4:36 de la tarde del jueves se estableció la situación 1 del plan especial frente al riesgo de incendios forestales y un índice de gravedad potencial de 1 por la posibilidad de afectación a bienes de naturaleza no forestal; esto es, la proximidad a las viviendas.

Ese día se constituyó el puesto de mando avanzado en las inmediaciones del incendio, y permanecí en él desde esa misma tarde hasta gran parte de la noche.

También se desplazaron al incendio el secretario autonómico de Seguridad y Emergencias, el subdirector general de

Emergencias, el director general de Prevención de Incendios Forestales y un técnico de emergencias, así como la Satcom, la unidad móvil dotada con sistema satelital. A todos ellos agradezco su asesoramiento, su elevadísimo compromiso y su excelente competencia profesional.

A las 5:55 de la tarde se estableció la situación 2 del Peif por la necesidad de activación de recursos extraordinarios, solicitándose la movilización de la UME a las 6 de la tarde.

Dadas las características del comportamiento del fuego con la cabeza totalmente fuera de capacidad de extinción a causa del viento y de la muy elevada disponibilidad del combustible, la estrategia se centró en dos premisas fundamentales: por una parte, la defensa del casco urbano de Terrateig y de los núcleos de población y urbanizaciones que podrían llegar a ser afectados potencialmente por el incendio, y por otra, la consideración del cauce del río Serpis como zona crítica.

La cabeza del incendio llegó a impactar sobre el perímetro exterior de la urbanización Montecorona, perteneciente a los municipios de Ador y Villalonga, alrededor de las ocho y media de la tarde, y se siguió propagando a contrapendiente en dirección a la urbanización la Corona de Villalonga.

Ante la evolución del fuego, ese mismo día se procedió a la evacuación de la residencia de Ador, las urbanizaciones Tarrasó, la Corona, la Esclapissà de Villalonga, la localidad de Castellonet de la Conquesta y las urbanizaciones la Ermita, Montecorona y Terrateig de Ador.

Asimismo, se activó el plan sectorial de transporte para evacuaciones y se movilizó el equipo de respuesta inmediata de emergencias de albergue y asistencia de Cruz Roja Comunidad Valenciana, así como un vehículo adaptado y un soporte vital básico de Cruz Roja para apoyo de evacuación de la residencia de Ador.

Los recursos que intervinieron el primer día fueron: nueve unidades de bomberos forestales, seis autobombas, tres coordinadores forestales, cinco dotaciones de bomberos del consorcio de Valencia, tres dotaciones de bomberos del consorcio de Alicante, 6 Brifo, un coordinador de prevención y, además, recursos de extinción, seguridad y sanitario divididos entre la Generalitat, las diputaciones, el estado, incluyendo la UME, otras comunidades autónomas, la Administración local y los voluntarios.

Dadas las rachas de viento, no se pudieron movilizar medios aéreos, estando prevista la incorporación de medios aéreos de la Administración del estado la mañana del día 3 de noviembre.

Durante las horas nocturnas, el comportamiento del pueblo siguió siendo muy intenso y con altas velocidades de propagación en las carreras con plenas alineaciones. El viento era el motor principal de este, pues siguió soplando en las partes más altas del macizo con velocidades superiores a 70 kilómetros por hora.

Día 2 del incendio, es decir, viernes 3 de noviembre del 2023, a las 10 horas de la mañana del viernes 3 de noviembre se constituyó el Cecop. Asimismo, dicho viernes se celebró el pleno del Consell en Alicante, tras el cual comparecí ante los medios para comunicar el estado del incendio que seguía sin estar estabilizado.

Ese mismo día, a las 2 del mediodía y a las 8 de la tarde mantuvimos sendas reuniones con los responsables municipales de las localidades afectadas en el puesto de mando avanzado.

En el segundo día del incendio se incorporaron más medios, tanto terrestres como aéreos. Además, también intervinieron medios de Castilla-La Mancha y de la Región de Murcia. Asimismo, se solicitaron dos Foca a la base de Torrejón de Ardoz. No obstante, la Administración general del estado forestal informó a las doce de la mañana que los Foca no habían podido salir de Torrejón por las condiciones meteorológicas en las que se encontraban.

Dicho viernes, el Centro de Gestión de Servicios de Movilidad de la Generalitat Valenciana –en adelante, Cegesem– movilizó un autobús y un microbús, a petición del PMA, para transportar a 87 personas albergadas en la residencia de Ador con 17 monitores desde Potries hasta el albergue juvenil del Instituto Valenciano de la Juventud en Piles. Desde Cruz Roja nos informaron de la disponibilidad de dos albergues más en Potries y de uno en Llocnou de Sant Jeroni.

Asimismo, se gestionó con SGISE el avituallamiento de los albergados y se realizó a Tragsa una solicitud de servicios para apoyo en el incendio. El Cegesem también informó que desde la noche anterior había un corte en la carretera 619 y que ese día estaban cortadas la 685 y la 680 en diversos puntos kilométricos.

Ante dicha situación, se decidió confinar los municipios de Potries, de Ador y confinar la Font d'en Carròs.

A las 11 de la mañana, el PMA actualizó los municipios evacuados, Castellonet, Terrateig, Ermita de Ador, Montecorona de Ador y Llacuna de Villalonga, con un total aproximado de ochocientas cincuenta personas evacuadas, y actualizó también los municipios confinados, Ador, Potries y la Font d'en Carròs, con aproximadamente seis mil personas.

Tercer día del incendio, es decir, sábado 4 de noviembre del 2023. Durante la noche, el avance del fuego no fue muy rápido. Sin embargo, ese día todavía se encontraban activos varios tramos de ese frente que se pagaban por las laderas descendentes hacia el cauce en zonas de muy difícil acceso para los medios terrestres y prácticamente sin posibilidades de utilización de medios aéreos a causa de las elevadas velocidades del viento.

Estas circunstancias dificultaron en gran medida las labores de control del flanco derecho, que en algunos puntos llegó a descender hasta cotas cercanas al fondo del cauce en la parte opuesta al pie del Circ de la Safor, zona en la que existía continuidad de combustibles forestales entre una parte y otra del cauce. Se estuvo trabajando durante todo el día para evitar ese paso, que habría podido generar carreras topográficas muy potentes en dirección a la urbanización de la Llacuna de Villalonga.

Otra de las zonas que también estuvo muy activa durante el tercer día fue una parte del flanco derecho cola que iba descolgándose hacia el cauce del Serpis, dentro del término municipal de Lorcha, en Alicante. Asimismo se mantuvieron activos algunos puntos del flanco izquierdo y, sobre todo, de la cabeza del incendio, especialmente en la zona del Cabeçó d'Ador.

En esta zona, cercana al cementerio de Ador, se produjeron también saltos de fuego a la otra parte de la carretera 685, que une Ador con Villalonga. Estos focos secundarios lograron propagarse hacia el este por los márgenes de cultivos y llegaron a afectar a la vegetación del Cañaveral de la acequia real entre Potries y Villalonga, siendo esta parte más oriental a la que llegaría el perímetro final del incendio.

Finalmente, se logró detener el avance de todos estos frentes hacia la zona crítica, cortando así el máximo potencial del incendio.

A las diez de la mañana se mantuvo una reunión con los responsables municipales y se levantó el confinamiento de Potries y la Font d'en Carròs.

A la una del mediodía tuvo lugar la segunda reunión del Cecop.

A primera hora de la tarde comparecí ante los medios de comunicación para indicar que la evolución del incendio era favorable y que se había podido contener las llamas en el flanco sur del Serpis para evitar su paso a la provincia de Alicante, habiendo sido durante la madrugada del sábado cuando el incendio dio un giro decisivo favorable. La humedad relativa, más alta que en las jornadas anteriores y los vientos de menor intensidad jugaron a favor del control del fuego más de lo que indicaban las previsiones. Sin embargo, las condiciones meteorológicas seguían siendo desfavorables, por lo que había que continuar actuando con mucha cautela.

A las cuatro de la tarde se mantuvo una nueva reunión con los alcaldes de los municipios afectados para informarles de la evolución del incendio. En el transcurso de esta se les informó que se levantaban las restricciones existentes, salvo la del término municipal de Ador y la de las urbanizaciones Montecorona, la Corona y la Ermita de Ador. Así pues, los vecinos pudieron volver a sus casas, aunque el acceso al perímetro del incendio seguía restringido al personal de los servicios de intervención.

Durante la mañana del sábado se mantuvieron básicamente los mismos medios que el día anterior, comenzando a retirarse los medios aportados por las regiones de Murcia y Castilla-La Mancha. Ese día continuaron en el albergue juvenil del Ivaj de Potries las personas evacuadas desde la residencia de Ador. Además permaneció cerrada la carretera 685 en diversos puntos kilométricos, pero se pudieron abrir la 629 y la 680.

Día 4 del incendio, domingo 5 de noviembre de 2023. Durante el cuarto día todavía se mantuvieron activos algunos puntos del incendio, sobre todo en los del flanco izquierdo y los de la cola flanco derecho, en la zona de Lorcha. Esa mañana continúa habiendo restricciones en la ermita de Ador y en las urbanizaciones de Montecorona y la Corona. Ese domingo, en mi comparecencia ante los medios, indiqué, con toda la precaución en el mundo, que el incendio declarado en la localidad de Montichelvo podía quedar estabilizado en próximas horas, a lo largo de la tarde, así como que se estaba sobrevolando y revisando el perímetro con cámaras térmicas, además de a pie. A las 16:21 de la tarde se procedió a desmovilizar a la UME. A las 16:43 se levantaron las restricciones de ermita de Ador, Montecorona y la Corona. A las 17:04 se desmovilizó el camión PMA de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias. A las 17:05 del domingo se dio por estabilizado el incendio.

A las 17:10 se procedió a desescalar la situación 2 a situación 1 del Peif. A las 17:14 se solicitó el traslado de 87 personas mayores y 17 trabajadores del albergue ubicado en Piles a la residencia del Ador, que se gestionó a través de (*ininteligible*) ... con la empresa Olibus para el día 6 a primera hora. A las 17:15 Cruz Roja se encargó del traslado de las personas albergadas en sus viviendas. A las 18:11, tras la desescalada, se procedió a desconvocar al Cecopi. A las 20:05, tras consultar con (*ininteligible*) ..., se informó que la carretera 685 estaba abierta al tráfico desde las cinco y media. A las 20:19 desde el PMA se solicitó que se informase a las empresas suministradoras de servicios básicos para que volvieran a dar suministro por el regreso de las personas desalojadas.

Día 5 del incendio, esto es lunes, 6 de noviembre de 2023.

El lunes 6 comuniqué a los medios que la evolución del incendio era favorable, pero que seguía soplando viento fuerte en la zona, por lo que pedí continuar siendo cautelosos e hice hincapié en que siguiera habiendo servicios de emergencia trabajando en la zona y que el terreno seguía estando frágil y con puntos calientes. El trabajo de ese día se centró sobre todo en acabar de rematar pequeñas zonas aisladas de puntos calientes y en repasar el perímetro, que ya no se vio modificado. Además se efectuó el traslado de las personas desalojadas de la residencia de Ador y se procedió a desactivar los albergues de Potries y Llocnou de Sant Jeroni. Finalmente, a las 21:58 del lunes, 6 de noviembre, se dio por controlado el incendio.

Día 6 del incendio, o sea, martes, 7 de noviembre de 2023. Nos encontramos ante una jornada sin alertas por vientos activas y con un Previfoc de nivel 1, con riesgo bajo o medio. Este martes 7 se mantuvieron varios medios terrestres en el perímetro de la zona del incendio.

Señorías, el incendio se inició junto al municipio de Montichelvo, en una zona de cultivos junto al barranco de la Font. Desde el área de inicio del incendio hasta la zona de monte existe una distancia aproximadamente de un kilómetro. Durante el recorrido de esta distancia el fuego se canalizó a través de los diferentes barrancos, propagándose también en su recorrido por los márgenes de cultivo, como les he indicado, cultivos abandonados, y a través de los saltos lanzados a centenas de metros. En general, el área comprendida por las comarcas de La Vall d'Albaida, La Safor y la Marina Alta es una zona con elevada frecuencia de incendios, por desgracia, y, en particular, la superficie afectada por este último incendio había sido ya quemada en anteriores episodios, estamos hablando de los años 1993, 2001 y 2012, es decir, con una recurrencia alrededor de diez años. La alta recurrencia de los incendios condiciona el tipo de combustible existente en la zona, el cual posee un ritmo de regeneración elevado que va evolucionando hacia una matorralización. Este tipo de modelos poseen una elevada carga de combustible, lo que, unido a la gestión forestal de no intervención realizada durante los últimos ocho años, tiene como consecuencia inmediata un comportamiento del fuego de alta intensidad y la velocidad de propagación.

Señorías, mientras haya masa forestal seguirá habiendo incendios forestales, es inevitable. Quien lo niegue, o es un ignorante o es un iluso. Y con ignorancia y falta de apego a la realidad no se hacen políticas públicas efectivas. Los ocho años del Botánico han sido una ruina en materia de

prevención de incendios, sus rentas son haber convertido el bosque gestionado durante milenios en lo que ha sido estos ocho años: un polvorín lleno de biomasa, o, lo que es lo mismo, de combustible para incendios. Sus rentas son que, debido a las políticas que practicaron hasta junio de 2023, los bosques de nuestra región, en lugar de estar protegidos, están listos para ser devastados por la fuerza del fuego. Y sus rentas son también una política de extinción que ha reunido estos ocho años todos los males que por casualidad siempre ocurren cuando gobierna la izquierda.

Tenemos un entorno forestal que el Botánico ha promovido que sea propenso a los incendios. Y dado que los medios de extinción llegan a techos de efectividad, debemos dirigir la atención y los esfuerzos a las labores preventivas que colaboran a disminuir los riesgos, y eso es precisamente lo que estamos haciendo.

Estamos reforzando los sistemas de vigilancia para detectar incendios en etapas iniciales. Estamos prolongando la permanencia de observatorios de vigilancia, fomentando el pastoreo de ganadería extensiva, construyendo nuevos cortafuegos y depósitos, impulsando quemas prescritas, controladas, definiendo zonas de actuación urgente en materia de extracción de biomasa y promocionando el aprovechamiento energético de la biomasa para que todo el material proveniente del monte sea utilizado para generar energía, evitando incendios, a la vez que ahorramos costes energéticos.

Ayúdenos, señorías, a conseguir un monte bien gestionado y no abandonado. Ayúdenos a poner la razón y la ciencia en el centro de la gestión de los incendios. Ayúdenos y trabajemos juntos para abandonar los apriorismos ideológicos que nos han traído a esta situación, y es una situación que es el caldo de cultivo para la tormenta perfecta de los incendios forestales.

Me pongo de nuevo a su disposición y muchas gracias.

**El señor presidente:**

Muchas gracias, honorable *consellera*.

Bien, como ha sido solicitado por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por seis minutos, su ilustre señoría Alicia Andújar.

Cuando quiera.

**La senyora Andújar Durá:**

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero saludar a los representantes sindicales de los bomberos forestales que asisten hoy a esta comparecencia. Quiero aprovechar también la ocasión para mostrarles mi agradecimiento por el extraordinario trabajo realizado por los bomberos y bomberas forestales y por todos los efectivos en general y todo el personal de Protección Civil, voluntariado y del personal de emergencias y seguridad de la Generalitat Valenciana. Su actuación, como es habitual, ha sido un ejemplo para la sociedad por su

generosidad y su sentido del servicio público, arriesgando siempre sus vidas para ayudar y proteger a los temas.

Cinco meses ha tratado usted en comparecer para dar explicaciones sobre el incendio forestal de Montichelvo, los mismos que está usted engañando y mintiendo a los bomberos forestales. Lleva usted ocho meses viviendo de rentas de la gestión de su antecesora en el cargo, la *consellera*, señora Bravo. Ya que se nutre usted de su gestión, al menos debería aprender y comparecer a petición propia, no venga aquí a decir que comparece a petición propia y ha tardado cinco meses en fijar la fecha, debería haber sido usted algo más diligente. Está usted más pendiente de eventos y fiestas de guardar que dar la cara y dar cuentas de su gestión, porque los ciudadanos tienen derecho a conocer cómo gestiona usted, sobre todo en materia de emergencias, en la que está en riesgo la vida de las personas y la conservación de nuestros montes.

No me voy a cansar de repetirle que lo que usted ha hecho con los bomberos forestales no tiene nombre. Usted estuvo engañando a los bomberos durante todo el verano, visitándolos en sus bases hasta el 30 de octubre que los puso en la calle. Y, con fecha 30 de octubre, les envió una carta sonrojante, repleta de mentiras y falsedades, como vamos a destacar. Usted decía a los bomberos en dicha carta que, con el presupuesto ya comprometido, no podía tomar decisiones y les daba su palabra –cito textualmente– de que no había otra alternativa. Sin embargo, de la documentación que solicitamos y de las respuestas por escrito a las preguntas que planteamos, resulta que usted engañó a los bomberos y bomberas forestales. Usted no tenía voluntad y no quiso prorrogar las unidades de refuerzo, y así quedó de manifiesto en la solicitud remitida a la Dirección General de Presupuestos, en fecha 10 de octubre de 2023. Decía usted: atendiendo la alta probabilidad de ocurrencia de episodios multiemergencias, como lluvias torrenciales o grandes nevadas, para los meses de otoño e invierno.

Vamos a ver, señora Núñez, usted, como letrada que es, debe saber que cuando se presenta un escrito y se realiza una solicitud lo lógico es que se motive y se fundamente la misma, sobre todo cuando estamos hablando de una excepcionalidad, para que a quien compete la resolución tenga, en todo caso, pues bueno, razones y conozca fundamentamente aquello sobre lo que tiene que resolver. Pero es que usted en esa solicitud ni siquiera mencionó la palabra incendios, es que no aparece, es que usted alude a inundaciones y a nevadas, pero nada de incendios.

En dicho escrito, además, usted ponía de manifiesto que existía dotación presupuestaria para hacer frente a la ampliación de los contratos, habida cuenta de que el coste de los mismos era de un 1.200.000. Y a 1 de octubre se había ejecutado el 59,22% del capítulo 1. Sin embargo, la ausencia, insisto, de argumentación impidió que la Dirección General de Presupuestos emitiera informe favorable. Y apenas dos días después la divina providencia la puso a usted en evidencia, se declaró el incendio de Montichelvo, que quemó más de 2.500 hectáreas y obligó a desalojar a 1.000 personas. El 3 de noviembre el incendio estaba descontrolado, como usted ha dicho, a causa de los fuertes vientos y de la elevada disponibilidad de combustible. Ocho municipios afectados. Y la unidad de Rótova, cuyos contratos no habían sido prorrogados, se hubiera encontrado a tan solo 10 minutos del lugar en el que se inició el incendio de

dicho de Montichelvo. Ese incendio se hubiera controlado si usted hubiera prorrogado a las unidades de refuerzos, si usted hubiera sabido hacer su trabajo. Sin embargo, el incendio se descontroló y esa misma noche usted, incluso esta tarde, según ha dicho, suplicaba la intervención de la Unidad Militar de Emergencias. Usted pudo activar la contratación por emergencia de manera inmediata del personal de refuerzos, pero no lo hizo, quedando patente que usted les había mentado. El incendio forestal de Montichelvo puso de manifiesto que desde que usted puso un pie en la Conselleria de Justicia e Interior usted no ha hecho otra cosa que mentir y dar falso testimonio. Para la extinción del incendio usted prefirió recurrir a la UME y a las unidades de otras comunidades autónomas.

Y más mentiras. En su carta usted hacía un llamamiento para –cito textualmente– construir entre todos un futuro mejor para el servicio de bomberos forestales. Y es ahí donde volvió a engañar a los bomberos, porque, como usted respondió a preguntas de esta diputada, mediante escrito de fecha 14 de febrero, usted no tiene ningún plan para los bomberos y bomberas forestales. De hecho, en todo lo que ha mencionado en esta mañana, de toda la previsión que tiene usted para hacer, no los ha mencionado en ningún momento. Y así quedó de manifiesto en la reunión que usted mantuvo con los bomberos el día 15 de febrero y que dio lugar, eso sí, a poner a todos los sindicatos de acuerdo, todos estuvieron de acuerdo en que tenían que iniciar las movilizaciones.

Frente a sus mentiras y engaños, el Gobierno de España, el gobierno de ministros, a propuesta del ministerio para la transición ecológica, aprobó el 5 de marzo dos proyectos de ley con el fin de establecer el marco jurídico básico de los bomberos forestales y agentes forestales y medioambientales, y asegurar unas condiciones laborales y profesionales equivalentes en todo el país, reconociendo la labor innegable que realizan en la defensa y protección del medio natural. Eso es defender la patria, señora Núñez, defender a los que forman parte y a los que defienden también nuestros montes, defender a los españoles.

Muchas gracias.

**El señor president:**

Gracias, señora Andújar.

Ahora tiene la palabra, también por tiempo de seis minutos, el ilustre señor Pla. Cuando usted quiera.

**El señor Pla Herrero:**

Moltes gràcies, president.

Jo, en primer lloc, també voldria agrair el treball dels bombers i de les bomberes forestals del nostre país, i també de tots els cossos d'extinció i de seguretat que van participar en les tasques, no sols d'este incendi, sinó de tots els que han ocorregut.

I és que la situació que patixen els bombers i les bomberes forestals de l'SGISE és la conseqüència directa que el

negacionisme al canvi climàtic estiga al capdavant d'esta conselleria. Em sembla ridícul que en ple 2024 haguem d'estar ací, a Les Corts Valencianes, recordant l'existència del canvi climàtic i de les seues conseqüències front a aquells que el neguen.

Vosté parlava d'apriorisme, que havíem de deixar l'apriorisme ideològic i que havíem d'acudir a la ciència. Doncs bé, el canvi climàtic no es *un delirio de la izquierda*. El CSIC, que és el Consell Superior d'Investigacions Científiques, en estudi en 2022, va determinar que el risc d'incendis forestals està augmentant en el conjunt del nostre planeta degut als efectes de l'escalfament global i que cada vegada són més comuns els paisatges secs i calorosos susceptibles de cremar-se amb més severitat, augmentant consegüentment el risc de grans incendis forestals o megaincendis. Ho explica el mateix CSIC, en la conca mediterrània els dies amb risc extrem d'incendis s'han duplicat en els últims 40 anys, un fet profundament alarmant que ens mostra la desestacionalització dels incendis forestals, una desestacionalització que vosté i el seu Consell no volen veure.

Al nostre país esta situació està, per desgràcia, ben present, i la podem exemplificar amb els dos pitjors incendis que es van produir durant l'any 2023, el de Viver, que va ser a finals de març, i el de Montitxelvo del qual hui parlem, que va ser a principis de novembre, quedant els dos fora dels mesos d'estiu.

Em sembla oportú afegir alguna pinzellada a la cronologia que vosté ens acaba de fer. Efectivament, vosté no s'ha referit a uns dies abans de l'incendi, el 26 d'octubre de l'any passat, quan la seua conselleria va anunciar als bombers i bombers forestals, amb cinc dies d'antelació, que al voltant de tres-cents bombers i bombers forestals anaven a quedar-se sense treball a partir del 31 d'octubre, deixant el servei en una situació de vulnerabilitat davant l'advertència de les veus expertes i científiques que manifestaven que, degut a la sequera i a les condicions climàtiques, de produir-se un incendi forestal, podria ser molt virulent i molt difícil d'extingir per la manca de efectius suficients.

Sols una setmana després, el dia 2 de novembre es va declarar l'incendi forestal de Montitxelvo, a la Vall d'Albaida, en unes condicions de fortes ràfegues de vent, com vosté ha indicat i, com ja hem dit, de sequera. Per a sorpresa de ningú, les tasques d'extinció es van dificultar per estes condicions, però també per la manca de bombers i bombers forestals, gran part dels quals van veure com no se'ls renovaren els seus contractes tan sols uns dies abans.

L'incendi es va propagar ràpidament als municipis de Terrateig, Montitxelvo, Aiolo de Rugat, a la Vall d'Albaida, i a Ador, Castellonet de la Conquesta, la Font d'en Carròs i Villalonga, a la Safor, desallotjant al voltant de mil persones. I, a més a més, per aquesta manca de personal de reforç al servei de bombers i bombers forestals de la Generalitat, es va haver de recórrer als cossos de bombers i bombers d'altres comunitats autònomes i de l'UME. Després de tretze dies de foc i de calcinar 2.500 hectàrees, l'incendi es va donar per extingit el 16 de novembre.

Però la inconsciència del Consell no es queda ahí. El dia 4 de novembre, —tampoc ho ha indicat vosté— dos dies després de declarar-se l'incendi forestal de Montitxelvo, el president del Consell, Carlos Mazón, va declarar que l'autor no hauria

sigut «un *amateur* ni un *gamberro*, sino alguien que sabe de fuego o algunos que saben de esto». I va afegir que «yo no estaría tranquilo porque vamos a ir a por ellos», insinuant d'esta manera que els culpables del foc haurien sigut els bombers forestals.

No obstant això, el 24 de novembre, —tampoc ho ha indicat vosté— les investigacions van determinar que una descàrrega elèctrica d'uns cables de mitjana tensió d'Iberdrola, que van entrar en contacte amb arbres propers van ser la causa de l'incendi forestal de Montitxelvo.

La nostra pregunta és: s'ha disculpat el president Carlos Mazón per les insinuacions tan greus que va fer contra els bombers i bombers forestals? La resposta és no. I ara que ja saben qui són els culpables, perquè ja saben qui són els culpables, no ens consta que «hayan ido a por ellos», com va declarar el president del Consell.

Cal recordar també que estos mesos d'hivern estem patint una..., o hem patit una gran quantitat d'incendis forestals en un context de risc d'incendis elevat de forma quasi constant i sense precedent. Recordem que el Consell va retallar 13 milions d'euros al pressupost de l'SGISE, 10 dels quals són a la massa salarial dels seus treballadors. No sé si els sembla una bona idea per a afrontar aquesta situació.

A diferents ocasions, com la setmana passada, a À Punt ha reiterat vosté que «no todo es el presupuesto, sino cómo se gestiona». Ens haurà d'explicar a esta comissió, als treballadors de l'SGISE i a la ciutadania valenciana com pensa contractar més bombers i bombers forestals i pagar els seus sous amb 10 milions d'euros menys a la seua massa salarial dels pressupostos de l'SGISE, d'un pressupost que ja ha aprovat vosté.

Després del fatídic incendi de Montitxelvo, aquesta conselleria va tornar a ignorar per complet els avisos dels científics i els bombers forestals, que venen advertint que els incendis forestals estan —repetisc— desestacionalitzats per complet, i el 15 de febrer, després d'una reunió amb els bombers i bombers forestals, es va anunciar des de la conselleria la reducció a sis mesos del reforç de bombers i bombers forestals, que s'incorporen en maig fins a completar el mes d'octubre.

Però dues setmanes després d'aquest anunci, la nit de l'1 de març, es declara un nou incendi en este cas a Toga, a l'Alt Millars. Este incendi es va iniciar a quinze minuts de la unitat de reforç d'Onda, una unitat de reforç no constituïda degut a la retallada de personal en el reforç de la Conselleria de Justícia i Interior. I, a més, es va iniciar durant la nit, moment en el qual hi ha una deficiència de mobilitzacions de les unitats per la inexistència del tercer torn. Pel que fa a les dotacions, es van activar les unitats de bombers urbans que estan en dia lliure i per a fer hores extra, generant així elevats sobrecostos.

Bé, tindrem ocasió de parlar de quines són les seues previsiones respecte del servei de bombers forestals, respecte de l'SGISE, però, senyora Núñez, ara no val rentar-se les mans anunciant simplement que s'ha avançat la contractació de les unitats de reforç un mes, el mes d'abril.

Açò no soluciona ni les demandes de la societat valenciana...

**El senyor president:**

Vaya concluyendo...

**El senyor Pla Herrero:**

...ni dels bombers forestals que són ben clares. Ens juguem molt. O estem amb els experts i les expertes o estem amb la ciència o acabarem contribuint a la destrucció del nostre territori.

Moltes gràcies.

**El senyor president:**

Gracias, señor Pla.

Y ahora tiene la palabra por tiempo de tres minutos, por el Grupo Parlamentario Vox, ilustre señoría señor Muñoz.

Cuando quiera.

**El senyor Muñoz Pérez:**

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a los bomberos, a los representantes sindicales de los bomberos forestales, que están aquí en esta comparecencia, con los que he tenido y tengo la oportunidad de aportar, en cierto momento de mi vida e incluso en la actualidad, mi granito de arena en la educación y la formación de determinados niños y en la participación de un campo de voluntariado medioambiental en la Comunidad Valenciana.

*Consellera*, ¿sabe usted lo que es esto? Seguramente de aquí prácticamente nadie sabe lo que es. Bien, pues esto es un pasaporte, ¿eh?, un pasaporte europeo que se otorga por el voluntariado..., por la participación en el voluntariado.

Bien, como siempre, yo ya sabía, he previsto que iban a hablar del negacionismo de los de Vox. El negacionismo creo que no es pasar ocho horas diarias durante todo el verano caminando, protegiendo, vigilando montes bajo el sol, con una gorra, una cantimplora, una pañoleta y una radio, en coordinación con la administración pública como voluntario, día tras día, tras día, tras día, con el sol de agosto, y con lo que supone eso.

Entonces, eso es participación activa, eso es actuación en materia de respeto y preocupación por el interés de nuestro monte, por nuestro medio ambiente, en definitiva, por nuestro planeta, por nuestra patria y, por tanto, negar..., bueno, si quieren negar pues que se niegue porque como se niega desde el palco engalanado y desde la moqueta, pues, bueno, pues lecciones cero o bajo cero, ¿vale?

Y todo ello, por supuesto, sin negar que eso es una labor de voluntariado y la labor de los profesionales es la labor más efectiva, evidentemente. Pero que no podemos negar que la educación y la concienciación forma parte, y eso lo hacemos

desde el escultismo, forma parte de informar y educar, de la prevención de los riesgos de incendio y las consecuencias posibles..., como consecuencia de posibles incendios forestales, prácticas seguras, sostenibles, educando a los niños en esto y, por tanto, nada que decir respecto a los miembros de Vox, que en vez de venir aquí a criticar al de enfrente y tirarle cacahuetes, así, desde el palco, lo que hacemos es la acción, la actuación activa, ir al monte y protegerlo y educar a los niños, y formarles, y a los jóvenes, para que cuiden nuestros montes.

Pero, claro, si dejamos el monte cargado de combustible hasta el límite insospechado por nuestra ideología que, claro, no es negacionista, y como no es negacionista pues es válida esa ideología, pues pasa lo que pasa con los montes. Y si encima no dejamos presupuesto y dejamos la situación en la que dejamos a la *conselleria*, voluntariamente o no, la dejamos en la situación que la dejamos, pues no se puede volver a contratar, no se puede reforzar y, por lo tanto, nos quedamos fuera de juego. Y nos quedamos fuera de juego por el interés de, bueno, pues dejar las cosas... Yo las dejo así y ya el que venga, que se apañe.

Muchas gracias.

**El senyor president:**

Gracias, señor Muñoz.

Tiene la palabra también por tiempo de tres minutos, por el Partido Popular, la ilustre señoría..., la señora Chuliá.

**La senyora Chuliá Serra:**

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, cómo no dar también la bienvenida a los profesionales de..., los bomberos forestales que hoy nos acompañan. Y, cómo no, pues la verdad que arrancar con una afirmación que yo creo que todos estamos de acuerdo en ella, señora *consellera*, y es que la mejor manera de luchar contra el fuego es la prevención.

En esa línea es complicado entender todo lo que hoy se está aquí escuchando, cuando se está hablando de intentar o paliar el defecto y la falta de prevención durante ocho años en ocho meses de gestión del nuevo Consell. Es complicado pasar de ocho años dividiendo y enfrentando servicios de emergencias a tener que aunarlos y coordinar todas las actuaciones en ocho meses.

Es complicado que esas mismas personas que demandaban o querían o pretendían con esa creación de esa unidad valenciana de emergencias, precisamente restarles competencias en materia de dirección y de coordinación, pues sean los mismos que hoy nos hablan de ampliar.

En fin, falta de medios materiales durante ocho años, falta de medios personales y de recursos durante ocho años, falta de mantenimiento durante ocho años que ahora se deben de abordar y que obviamente es más que complicado abordarlos en ocho meses. No obstante, sí que es verdad

y hay una realidad en el incendio de Montichelvo, y es que mientras la delegada del gobierno, Pilar Bernabé, informaba que detrás estaba el factor humano y que decía que, según la delegada, «la Guardia Civil ha determinado el lugar específico donde comenzó el incendio y está claro que no fue una causa natural», las investigaciones finalmente arrojaron que era un problema de un cuadro eléctrico, con lo cual falta de mantenimiento, falta de prevención, y ahora se pretende hacer en ocho meses que todo eso sea fruto de la casualidad.

En cualquier caso, sí que hay algo que está muy claro y es que quienes incumplían y cometían irregularidades, que no lo decimos nosotros, lo dice antifraude, en la contratación en esos servicios de refuerzos, pues pretenden y nos piden que usted siga cometiendo esas irregularidades.

Yo lo que le agradezco en pro de esa prevención y en esa desestacionalización de la campaña preventiva de incendios, es que usted ya haya puesto en marcha esa operatividad de los seis helicópteros helitransportados de lanzamiento de agua durante todo el año, y no solo en los meses de verano; que ya haya puesto en marcha ese aumento de personal para las sala 112, y ese aumento de efectivos para la coordinación del operativo de Semana Santa y Pascua; que haya puesto en marcha esa red de infraestructuras para el mantenimiento de más de cuatro mil hectáreas de cortafuegos durante este año y el año que viene, y que haya puesto en marcha esa inversión de más de un millón seiscientos mil euros para la construcción de ocho nuevos depósitos de agua para la prevención de incendios, el primero de los cuales en Requena ya ha comenzado a construirse.

Muchísimas gracias.

#### **El señor president:**

Muchas gracias, señora Chuliá.

Y ahora la honorable *consellera* tiene para respuesta el turno por tiempo ilimitado.

Cuando quiera.

#### **La senyora consellera de Justícia i Interior:**

Me va a permitir, señora Andújar, que al revisar las..., bueno, pues la solicitud de comparecencia que usted me hacía, solicitaba información sobre..., que informara sobre los incendios de Montichelvo, de Ràfol d'Almúnia y de Altea, y me ha sorprendido —permítame que se lo diga— que no haya hecho referencia ninguna y sí haya hecho referencia a la empresa pública SGISE, la cual no aparecía en (*ininteligible*) ..., ¿vale?, con lo cual, si me lo permite, pues le voy a contestar a las preguntas sobre Ràfol d'Almúnia y Altea y a partir de ahí —sí, claro—, y a partir de ahí, bueno, pues iremos desarrollando todo lo que ustedes me han ido consultando y veremos a ver si quedan ustedes satisfechos.

Ante su pregunta por los otros incendios, señora Andújar, los medios con los que se contó para la extinción del incendio

forestal de Montichelvo tiene que saber que ascendieron a 204. Fueron 10 aéreos y 194 terrestres.

En el caso de Ràfol d'Almúnia he de decirle que en su petición no ha especificado a cuál de los dos se refiere, si se refiere al del 3 de noviembre o al del 14 de noviembre. Si se refiere al del 3 de noviembre, que coincidió con el de Montichelvo, estamos hablando de 22 medios: 2 aéreos y 20 terrestres. Y si se refiere al del 14 de noviembre, estamos hablando de 60 medios: 4 aéreos y 56 terrestres.

Y respecto al caso del incendio de Altea, decirle que el incendio del 6 de enero del 2024 contó con 84 medios: 9 aéreos y 75 terrestres.

Respecto al tema de los refuerzos forestales y a la..., del refuerzo de los bomberos forestales y ante la situación real de SGISE, yo creo que he comparecido en infinidad de veces en Las Cortes Valencianas, y he contado cuál es la situación real de SGISE, que la voy a resumir en dos minutos porque a los compañeros que se encuentran hoy aquí me han oído contarla en varias ocasiones. Es decir, nosotros nos encontramos cuando llegamos con una empresa pública que tiene cinco años de vida, pero que es una empresa pública que aparentemente por fuera es una bombonera, una bombonera en la que se han hecho un montón de promesas que han resultado incumplidas, pero que por dentro se encuentra totalmente vacía. Una empresa pública, un medio propio que depende de otro medio propio al cien por cien, es decir, depende totalmente de Tragsa. Y ustedes saben que un medio propio no puede depender más del tiempo que se le ha permitido, que era durante el primer año, dependiendo de otro medio propio.

Nos encontramos con una situación en la que después de cinco años de vigencia de la mercantil estamos hablando de que, para una plantilla, una RPT de 946 personas no existía ni un programa propio de nóminas ni un programa propio de contabilidad.

Partiendo de esa base, a partir de ahí, pueden coger cualquiera de las comparecencias que he mantenido en Cortes Valencianas, que podrán ir haciendo un guion del libro de los horrores que ha resultado el descubrir SGISE, a la cual he de decir y he de reconocer que los profesionales que se integran en ella son los mejores profesionales que tenemos, sobre todo por la capacidad de servicio y la voluntad de cuidar y proteger nuestro patrimonio natural como nadie.

Respecto a los refuerzos, que me indicaba usted, de bomberos forestales, ellos fueron informados antes de informar yo a Cortes Valencianas. Y, si me lo permite, le voy a contar otra vez la cronología. Usted dice que yo he dicho que no había masa salarial. Yo en ningún momento he dicho que no había masa salarial; ellos fueron testigos de la comunicación que se hizo, desde la *conselleria* de hacienda a la Conselleria de Justicia e Interior, y ahora verá por qué. Yo ayer les expliqué que la voluntad de esta *conselleria* era proceder a la ampliación de la contratación para las unidades de refuerzo del servicio de bomberos hasta el 31 de diciembre del 2023, cuyo coste estimado ascendía a 1.657.733,61 euros, incluidas cargas sociales. Para ello, se hicieron las gestiones para conocer la situación y mantener una reunión con la dirección general del sector público para tratar el tema de la ampliación de los contratos de refuerzo.



Seguidamente y siguiendo los trámites preceptivos –porque ahí sí que hemos sido muy escrupulosos–, como presidenta, en este momento, del consejo de administración, mediante escrito de fecha de 10 de octubre del 2023, formulé una solicitud formal a la Dirección General de Presupuestos para la ampliación de estos contratos.

La solicitud afectaba a los contratos de las 16 unidades de refuerzo de los bomberos forestales, esto es a 183 efectivos, activadas el 15 de abril para hacer frente a los incendios forestales de la campaña de verano. Dicha solicitud obtuvo un informe desfavorable de la Dirección General de Presupuestos el 20 de octubre, debido a que, por parte del gobierno del PSOE y de Compromís, no se había gestionado oportunamente la prolongación de las contrataciones, ya que su ampliación no estaba contemplada en la masa salarial aprobada ni tenía la autorización de la citada dirección general para llevarla a cabo.

En ese aspecto, el tenor literal de dicho informe es el siguiente: «Visto que la ampliación solicitada supone un incremento de la masa salarial de la entidad superior al que establece el artículo 34.1 de la Ley 9/2022, de 30 de septiembre, de los presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2023, esta dirección general emite informe desfavorable a la ampliación de contratación de las unidades de refuerzos del servicio de bomberos forestales hasta el 31 de diciembre del 2023».

Tiene usted que saber que, en el mes de abril, desde la Conselleria de Justicia e Interior, de la que en aquel momento era la titular de la *exconsellera* Bravo, se solicitó una ampliación de esa masa salarial y, al solicitar la masa salarial, ampliada en el mes de octubre, superaba la cantidad permitida por el momento. Y eso fue lo que impidió que se pudiera producir el refuerzo de los bomberos forestales, todo ello con independencia de la existencia de dotación presupuestaria y del estado de ejecución que, según la información facilitada por la propia empresa, a 1 de octubre del 2023 era, en el capítulo I, el 59,22% ejecutado, en el capítulo II, el 80,33% ejecutado y en el capítulo VI, 46,92% ejecutado.

Actualmente, se sigue trabajando de forma exhaustiva en la remodelación de SGISE, que no está resultando, ya se lo digo, nada fácil; redefiniendo la estructura de la empresa para optimizar todos los recursos disponibles y que, desde la misma, se pueda ofrecer el servicio lo más eficiente y gestionado con el mayor rigor, responsabilidad y de conformidad con la legalidad vigente.

Respecto a la presencia en el incendio de la UME y de efectivos de otras comunidades autónomas, yo creía, señora Andújar, que usted sabía que, cuando se pasa al nivel 2 del plan de incendios, el protocolo conlleva normalmente la movilización de la UME y, sobre todo, en la zona de difícil acceso en la que únicamente a través de la maquinaria que ellos poseen podíamos acceder para impedir que el flanco sur entrara en la provincia de Alicante. También sabe usted, creo que es conocedora, que es práctica habitual la de solicitar la colaboración de efectivos de otras comunidades autónomas, ya lo vimos en otros incendios, como el de Villanueva de Viver o el de Bejís.

Por otro lado, señorías, decirles que sí, es así, el factor anticipación frente a los riesgos existentes es fundamental y, por tanto, sí que hemos decidido adoptar una serie de medidas

con el objetivo de reforzar un servicio que entendemos primordial, dada la situación actual, respecto de la SGISE. Estamos trabajando en un plan estratégico que verá la luz en breve y sí, hemos adelantado la contratación de los refuerzos a 1 de abril y, además, en el día de ayer, como me oirían anunciarlo, hemos puesto en marcha un dispositivo extraordinario de prevención de incendios forestales en el que se han activado más de mil doscientos efectivos: estamos hablando de 40 unidades terrestres, 6 helitransportadas de bomberos forestales, 19 medios aéreos entre aviones y helicópteros y 422 personas de prevención.

Por otro lado, comentaba el señor Pla que en mi entrevista en À Punt, la semana pasada, dije que no todo es presupuesto sino también cómo se gestiona el mismo. Evidentemente, yo creo que ya hemos demostrado que en los últimos meses la prevención de incendios, para mí *conselleria*, es absolutamente fundamental y así, como ha señalado la señora Chuliá, se están desarrollando desde el minuto uno diversas actuaciones en materia de prevención de incendios. Como bien ha señalado ella, se han inaugurado ocho nuevos depósitos hídricos y se ha iniciado la tramitación administrativa para poder desarrollar otros seis más. Asimismo, se están desarrollando quemas prescritas controladas. Hemos aumentado en un 50%, respecto del año anterior, el presupuesto destinado a la ganadería extensiva. Asimismo, se están desarrollando proyectos en colaboración con otras instituciones y otras administraciones para el aprovechamiento energético de la biomasa. Se están desarrollando más de cien kilómetros de cortafuegos y más de cuatro mil trescientas hectáreas de pistas forestales.

Muchas gracias.

**El senyor president:**

Gracias, honorable *consellera*.

Tiene ahora la palabra la señora Andújar por tres minutos.

Cuando quiera.

**La senyora Andújar Dura:**

Muchas gracias, señor presidente.

A ver, señora *consellera*, yo no tengo el tiempo ilimitado que tiene usted y, por tanto, le agradezco que me haya dado esas explicaciones sobre los incendios de Ràfol; pero a mí me interesaba concentrar mi exposición en la situación de abandono en la que tiene usted a los bomberos forestales. Pero, en cualquier caso, muchas gracias.

Mire, tengo que insistir en que, si no se produjo ese informe favorable por parte de la Dirección General de Presupuestos, es porque usted no fundamentó adecuadamente en el informe. En el informe postincendio de Montichelvo, precisamente, se dice –y usted podía haber recurrido a esa fundamentación–, se dice, precisamente, que la situación de falta de lluvias durante todo el mes de octubre había propiciado que el monte se encontrara especialmente seco. Usted podía haber recurrido a esas

estadísticas para argumentar, para fundamentar la razón por la que se solicitaba la prórroga, pero, sin embargo, no lo hizo.

Y, por otra parte, tengo que recordarle que, en materia de presupuestos, no se puede venir aquí a hacer el milagro de los panes y los peces. Usted, otra vez, lo ha vuelto a..., bueno, se ha vuelto a topar con esa realidad. Los recortes presupuestarios de 14 millones de euros son los que han evitado que usted que pueda contratar y pueda... Y sí que es cierto que nos está haciendo una gran exposición sobre todas las medidas que va a adoptar en prevención de incendios, pero yo lo que quiero saber es cómo va usted a apagarlos, cómo va usted a apagar los incendios.

Y escuche a los bomberos, le están advirtiéndolo, la situación meteorológica es muy grave, es muy grave y, por tanto, lo que usted tendrá que hacer es dotar de medios para un verano que se adivina, se adivina, bastante complicado. Y usted la solución que ha encontrado, pues, ha sido eso, desvestirse un santo para vestir otro. Usted ha cogido los refuerzos y ha adelantado la fecha de contratación al 1 de abril, pero lo único que ha hecho usted ha sido mover el período. Usted no ha previsto que esas unidades de refuerzo continúen activas a 30 de octubre, como ocurría este año. Y usted lo que tiene que tener bien claro, esa frase que yo le he escuchado a usted en varias entrevistas de que los incendios se apagan en invierno...; no, señora, los incendios estamos viendo que ocurren en invierno y, por tanto, lo que tiene usted que tomar medidas es dotarse de personal y recursos suficientes para hacer frente a la extinción de incendios en invierno.

Y, en cuanto... Quiero insistir con la falta de transparencia, de nuevo, porque, bueno, tengo que decir que usted...; por fin, ayer recibí dos actas de sus reuniones del consejo de administración con la SGISE, sí, pero fechadas en el mes de octubre. Es que ustedes se han reunido posteriormente en más ocasiones y siguen demorando la entrega de documentación, de las actas, que es donde realmente se encuentra el meollo de la cuestión. Usted avisa en su contestación de que, tan pronto estén firmadas, las pondrán a disposición. Pues, mire, señora Núñez, lleva usted dos meses, dos meses para firmar un acta. Yo ya sé que usted prefiere la devoción antes que la obligación, pero, por favor, firme esas actas y remítalas a la oposición para que podamos hacer nuestro trabajo.

Muchas gracias.

**El senyor president:**

Gracias, señora Andújar.

Ahora tiene la palabra, por tres minutos, el señor Pla.

Cuando quiera.

**El senyor Pla Herrero:**

Moltes gràcies, president.

Ja al debat de pressupostos vam advertir que era d'una absoluta inconsciència retallar, com s'ha fet, els fons

dedicats tant a la prevenció com a l'extinció d'incendis forestals, amb les circumstàncies de canvi climàtic –repetisc– que, desgraciadament, tenim i, sobretot, retallar les partides destinades a la prevenció d'incendis als municipis, que han vist com han minvat les inversions per una doble via: en primer lloc, per part de la seua conselleria, directament rebaixant milions d'euros a partir de les subvencions per a executar els plans locals de prevenció d'incendis forestals i, en segon lloc, retallant quasi a la meitat els fons que es destinaven, per la conselleria d'ocupació, a través dels Labora, als ajuntaments, que impedirà als nostres municipis continuar amb el manteniment i la neteja de les zones periurbanes i dels camins.

Però, bé, senyoria, jo crec que vosté ha comparegut ací per a donar respostes. I nosaltres voldríem que ens responguera concretament a algunes de les preguntes que ara li farem i, concretament, respecte del col·lectiu de bombers i bomberes valencians i de..., amb matèria d'extinció d'incendis.

Les preguntes concretes són: ¿tindrem els reforços de bombers i bomberes forestals contractats enguany fins a desembre de 2024? ¿Es finalitzarà a temps i en forma el procés d'estabilització de bombers i bomberes forestals de la Generalitat Valenciana a 31 de desembre de 2024? ¿Es publicarà definitivament el conveni col·lectiu que reivindica el personal del servei de bombers i bomberes forestals per tal de permetre la segona activitat i reconèixer la perillositat, la penositat, la toxicitat del seu treball? ¿Demanarà el senyor Carlos Mazón disculpes als bombers i bomberes forestals per les declaracions que va fer durant l'incendi forestal de Montitxelvo o ho farà vosté en el seu nom?

I, per últim, i per algunes manifestacions que s'han realitzat, es repetix el mantra de com els vam deixar la Generalitat i les conselleries. Jo sols els he de recordar que el 70% del deute que té la Generalitat Valenciana es va generar en governs del Partit Popular; això per un costat. I, segon, no crec que siga esta l'ocasió perquè cada u expose els seus mèrits personals en la defensa del medi ambient, perquè podríem dedicar un monogràfic perquè cada u fera referència a les activitats de voluntariat o no que ha fet i que es llancen, d'alguna manera, posicions de «moquetització» o que s'està en defensa del medi ambient des dels despatxos, quan alguns hem estat apagant incendis directament i protegint la nostra població dels incendis, em pareix que no toca.

Gràcies.

**El senyor president:**

Gracias, señor Pla.

Y ahora tiene, por tiempo de tres minutos, la palabra la señora *consellera* para concluir este punto.

**La senyora consellera de Justícia i Interior:**

Señorías, en estos momentos, como les he contestado anteriormente, estamos finalizando de preparar y de estudiar el plan de actuación directo sobre SGISE. Dicho plan contempla,

de manera interdisciplinar, todos aquellos aspectos que han sido reivindicados por el colectivo, por el cuerpo, por el servicio de bomberos forestales. Estamos hablando del convenio, estamos hablando de la estabilización, estamos hablando de los refuerzos. Con lo cual, en breve tendrán contestación sobre ese tema. Aunque también les digo una cosa, ellos tendrán información antes que ustedes.

Y, luego, por otro lado, me van a permitir, porque la señora Andújar ha hecho también una referencia a que me ha costado más de cinco meses comparecer. Ya me avisaba anoche, a través de un tuit, diciéndome: «Por fin. La espero mañana». Yo también tenía ganas de verla.

Decirles que, en su día, la síndico del PSOE en Las Cortes, la entonces síndico señora Torró, se las dio en su momento de que sabía mucho de incendios, pero me va a disculpar, y con todos mis respetos, me parece que los que tenían que recibir una lección elemental de cómo evolucionan los incendios forestales son ustedes, y me estoy refiriendo a Montichelvo, que es para lo que estoy compareciendo aquí.

Según palabras de la señora Torró, publicada en los medios de comunicación el 6 de noviembre del 2023 a las 15:57 horas, según ella, el cargo, tanto a mi equipo como a mí, nos venía grande, porque no estábamos allí cuando el fuego se dio por controlado. He de recordarles que el domingo por la mañana, a las cinco..., perdón, el día 5 de noviembre sobre las once de la mañana dijo que no había nadie del gobierno valenciano en el PMA, cosa que es mentira. (*La consellera mostra un full imprés*) Esta noticia que tienen delante del día 6 de noviembre a las 15:57 horas. En ella dice que no estábamos allí cuando el incendio se dio por controlado.

Pues bien, como he expuesto en mi comparecencia asistí al incendio y al puesto de mando avanzado la misma tarde en la que se inició y acudí de forma prioritaria durante todos los días en que se mantuvo activo el incendio, y lo pueden corroborar en los diferentes medios de comunicación con reportajes gráficos incluidos. Asimismo, sin ir más lejos, dijo que el cuarto día del incendio yo avisé que, con toda la precaución del mundo, el incendio podía quedar estabilizado a lo largo de la tarde. Así fue, a las 5:05 de esa misma tarde del domingo 5 de noviembre el incendio se dio por controlado... Perdón, por estabilizado. Y, por controlado, el 6 de noviembre a las 21:58 horas.

Si esta noticia es del 6 de noviembre a las 15:57, es imposible..., es imposible que se me acuse de no estar cuando el incendio había sido controlado, cuando en realidad se controló a las 9:58 de la noche. Pues bien, si observan ustedes el esquema, y si lo consideran oportuno, se lo pueden hacer llegar, ¿eh?, a su secretaria de estado, un incendio está activo cuando el fuego se extiende sin control sobre combustibles forestales situados en el monte propagándose activamente; el incendio está estabilizado, situación del domingo 5 de noviembre, en el que el incendio, sin llegar a estar controlado, evoluciona dentro de las líneas de control establecidas, según las previsiones y las labores de extinción conducentes a su control; estará controlado, situación del lunes día 6 a las 21:58 de la noche, cuando se ha conseguido aislar y detener su avance y propagación dentro de las líneas de control; y extinguido, cuando es una..., que se hace referencia a una situación posterior a la del incendio controlado, cuando ya no existen materiales fuera del perímetro que puedan quemarse y que pueda reiniciarse.

Por lo tanto, la señora Torró confundió lo que es un incendio estabilizado y un incendio controlado. Háganselo saber. Y por otro lado, ha señalado usted...

**El señor president:**

Concluya, por favor, señora *consellera*.

**La senyora consellera de Justícia i Interior:**

...-sí-, ha señalado usted, y en algunas declaraciones también, que soy la gran escapista. Pues bien, he podido tardar cinco meses en venir, sí, pero he de recordarle que desde que se inició esta legislatura he comparecido en nueve ocasiones para contestar 11 preguntas orales y 2 interpelaciones, además de las 2 comparecencias sobre líneas generales y presentación de presupuestos de mi *conselleria*, con lo cual no creo que se me pueda calificar como escapista.

Muchas gracias.

**El señor president:**

Muchas gracias, señora *consellera*.

Bien, como aquí ha habido dos solicitudes, y la parte de la petición propia, se ha hecho un poquito más largo, pero vamos a parar cinco minutos para hacer un paseo por el baño..., o «por el cigarro» o lo que cada uno quiera.

Cinco minutos y volvemos.

(*Se suspén la reunió durant uns minuts*)

**El señor president:**

Bien, señorías, reanudamos con el último punto de la... ¡Ah!, perdón, que faltaba la..., la vicepresidenta.

**Compareixença de la consellera de Justícia i Interior, senyora Elisa María Núñez Sánchez, per a explicar el programa d'actuacions previst per a la seua conselleria, de la qual és responsable, i per a informar sobre la tasca desenvolupada des que va prendre possessió del càrrec, sol·licitada pel Grup Parlamentari Compromís (RE número 10.360)**

**El señor president:**

Decía que reanudamos con el último punto de la comisión de hoy, (*tus*) punto 4, comparecencia de la *consellera* de Justicia e Interior para explicar el programa de actuaciones previsto